



NIT. 891.190.346-1

ACUERDO N.º 07
(23 de febrero de 2022)

“Por medio del cual se aprueba la Línea de Investigación ‘Entrenamiento Deportivo’ en el Programa de Educación Física, Deportes y Recreación de la Universidad de la Amazonia”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD LA AMAZONIA

En uso de sus atribuciones legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, consagra la Autonomía Universitaria que faculta a las Universidades para darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la Ley. Asimismo, los artículos 28, 57 y 65 de la Ley 30 de 1992, establecen la autonomía académica, administrativa y financiera de las universidades.

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la institución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 30 de 1992 y en el artículo 33 del Acuerdo Superior N.º 62 de 2002 *“Por el cual se adopta el Estatuto General de la Universidad de la Amazonia”*.

El Acuerdo Superior N.º 64 de 1997 *“Por el cual se establecen las Políticas de Investigación para la Universidad de la Amazonia”* establece en el artículo 2.4 que *“al Consejo Académico en calidad de máxima autoridad académica de la Universidad de la Amazonia le compete adoptar Políticas y Programas de Investigación”*.

El Decreto N.º 1075 del 26 de mayo del 2015 *“Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector educación”*, que a su vez reglamenta el Decreto 1295 del 2010, del Ministerio de Educación Nacional, establece en el artículo 5.5 la obligatoriedad de ejecutar actividades de investigación que permitan desarrollar una actitud crítica y una capacidad creativa para encontrar alternativas para el avance de la ciencia, la tecnología, las artes o las humanidades y del país, por lo tanto el programa académico, debe prever la manera cómo va a promover la formación investigativa de los estudiantes o los procesos de investigación, o de creación, en concordancia con el nivel de formación y sus objetivos.

El consejo Superior Universitario expidió el Acuerdo N.º 04 del 2015 *“Por el cual autoriza la creación del programa Educación Física, Deportes y Recreación de la Universidad de la Amazonia”*, y el Ministerio de Educación Nacional otorgó el Registro Calificado por el término de siete (7) años mediante Resolución N.º 02847 del 16 de febrero de 2016.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá





NIT. 891.190.346-1

El objetivo del programa académico es formar profesionales competentes en la docencia del área de Educación Física, Deportes y Recreación para los niveles de Educación Básica y de Media con un enfoque holístico, científico, técnico, social y humanístico que les permite desarrollar procesos dinámicos de enseñanza y aprendizaje, de tal manera que coadyuve al desarrollo de la Sociedad.

El Comité de Currículo del programa Académico de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación, en sesión ordinaria realizada el 12 de octubre y 02 de diciembre de 2021, revisó, analizó y avaló el documento por medio del cual se crea la Línea de Investigación en Entrenamiento Deportivo, cuya decisión fue consignada en el Acta N.º 025 y Acta N.º 031 de 2021.

El Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, en sesión ordinaria realizada el día 09 de diciembre de 2021, revisó, analizó y avaló el documento por medio del cual se crea la Línea de Investigación en Entrenamiento Deportivo, cuya decisión fue consignada en el Acta N.º 044 del Consejo de Facultad.

El Comité de Investigaciones de la Universidad de la Amazonia, en la sesión ordinaria del 04 de febrero de 2022, consideró viable la creación de la Línea de Investigación en "Entrenamiento Deportivo", para el programa Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación, conforme a la propuesta que allegó el presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, mediante oficio FCE- 334 del 15 de diciembre de 2021.

El Consejo Académico, en sesión ordinaria realizada el día 23 de febrero de 2022, analizó y aprobó la creación de la Línea de Investigación "Entrenamiento Deportivo" del programa de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación de la Universidad de la Amazonia.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. APROBACIÓN. Aprobar la línea de investigación denominada, "Entrenamiento Deportivo" del programa de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE "ENTRENAMIENTO DEPORTIVO". La línea de investigación en entrenamiento deportivo tiene como objetivo general contribuir a la generación de proyectos de investigación en los campos del entrenamiento deportivo, motricidad, deporte y salud, en la construcción de alternativas en mejora de los procesos en los diversos contextos de la región

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





NIT. 891.190.346-1

Amazónica. La investigación será un asunto de concreción y construcción de conocimiento, vital en el proceso de formación de los estudiantes, donde integraran los diferentes saberes y aprendizajes adquiridos en las áreas disciplinares, profesional y biomédica del plan de estudios; se desarrollará un tipo de investigación formativa, de acuerdo con lo propuesto en el documento Maestro. Las sublíneas de interés son: 1) Teoría y metodología del entrenamiento Deportivo 2) Control Biomédico 3) Deporte, Sociedad y Paz.

ARTÍCULO TERCERO: ANEXOS. Hace parte integral del presente Acuerdo el documento de la *“Línea de investigación entrenamiento deportivo del programa en Educación Física, Deportes y Recreación de la Universidad de la Amazonia”*.

ARTÍCULO CUARTO. VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo N.º 16 de 2019, proferido por el Consejo Superior Universitario.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Florencia - Caquetá, a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

FABIO BURITICÁ BERMEO
Presidente del Consejo Académico

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá





Universidad de la
Amazonia

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

AUTORES

MARIO GERMAN RODRIGUEZ MONDRAGON

VICTOR MAURICIO QUIROGA VEGA

FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

PROGRAMA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y

RECREACIÓN

FLORENCIA, CAQUETÁ, 2021

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá



Tabla de contenido

1. Descripción de la línea.....	3
2. Justificación.....	4
3. Objetivos de la línea.....	7
3.1. Objetivo General.....	7
3.2. Específicos.....	7
4. Antecedentes de la línea.....	8
4.1. Antecedentes Nacionales.....	8
4.2. Antecedentes Internacionales.....	10
5. Normatividad de la Investigación Universitaria.....	11
6. Campos de interés de la línea y las sublíneas.....	15
6.1. Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo.....	15
6.1.1. Unidades Curriculares vinculadas con la Sublínea.....	16
6.1.2. Campos de interés investigativo.....	16
6.2. Biomédica.....	17
6.2.1. Unidades Curriculares vinculadas con la Sublínea.....	18
6.2.2. Campos de interés investigativo.....	18
6.3. Deporte, Sociedad y Paz.....	19
6.3.1. Unidades Curriculares vinculadas con la Sublínea.....	20
6.3.2. Campos de interés investigativo.....	20
7. Referencias Bibliográficas.....	21

1. Descripción de la línea.

Dentro del Programa de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación, de la universidad de la Amazonia, la investigación será un asunto de concreción y construcción de conocimiento, vital en el proceso de aprendizaje de nuestras y nuestros estudiantes, donde integraran los diferentes saberes y conocimientos adquiridos en los espacios disciplinares, profesional y biomédica del plan de estudios del programa, se desarrollará un tipo de investigación formativa de acuerdo con lo propuesto en el documento Maestro.

En relación al campo del desarrollo investigativo se puede establecer que los proyectos a dinamizar estarán orientados a atender a las organizaciones deportivas de la región (ligas, clubes, escuelas deportivas) entre otras instituciones educativas, (escuelas, colegios y universidades), y organizaciones de carácter social (centros comunitarios, asociaciones comunales, poblaciones diversas, población vulnerable, entre otras); la universidad en el futuro será un referente de conocimiento práctico de la evaluación de la condición física, control biomédico e impulsador del deporte y motricidad en la región.

2. Justificación

El ámbito deportivo es reconocido como uno de los espacios de formación de mayor desarrollo educativo y en la sociedad, principalmente en la infancia y la juventud. El sistema nacional del deporte oferta programas extensibles a toda la población educativa, comunitaria, sin margen de edad, sexo o estado socioeconómico para realizar actividad física y deporte con el valor de consolidar hábitos de vida saludable y práctica deportiva.

En los últimos años se ha producido una profunda transformación a nivel social, con respecto al aprovechamiento del tiempo libre, asumiendo la práctica del ejercicio físico o de las actividades deportivas, como un medio que permite el desarrollo de habilidades, capacidades y potencialidades en los seres humanos con la posibilidad de alcanzar altos rendimientos deportivos a nivel competitivo.

En la actualidad en el ámbito internacional, el deporte presenta avances tecnológicos importantes, gracias a sus investigaciones, dando la posibilidad de conocer los deportes a profundidad y así lograr mejores prácticas deportivas que potencien el rendimiento, por ejemplo la caracterización del fenotipo y genotipo mostrando claramente la realidad deportiva, además aporta a la implementación de técnicas, metodologías, planificaciones en todas las áreas del saber disciplinar y de las ciencias aplicadas.

El país no es ajeno a esta realidad, los resultados en los últimos años a nivel olímpico, competencias federadas y clubes profesionales evidencian que nuestro deporte ha tenido un avance significativo; pero este avance se ha concentrado en ciertas regiones del país que presentan mayor tradición deportiva y educativa acompañada de estudios que permiten transformar las prácticas deportivas.

A nivel local el deporte ha obtenido un avance aceptable dado al alto empirismo que poseen los entrenadores, preparadores físicos y las personas que trabajan en el ámbito deportivo, también teniendo en cuenta que en la región existen escasos grupos de investigación que se preocupen por la temática propuesta, ante esta situación, la Universidad de la Amazonia a través de su programa de Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación, no puede ser ajena ante tal situación y es llamada a impulsar desde sus dinámicas educativas a la construcción de conocimiento en el tema. Dando inicio a estudios e investigaciones que permitan identificar las problemáticas y los diversos abordajes del entrenamiento deportivo en el contexto regional. Teniendo en cuenta lo anterior la línea de investigación que se propone para dinamizar los estudios y constructos teóricos es “Entrenamiento de Base” que tiene como principal propósito entender las dinámicas deportivas reales en la ciudad de Florencia buscando las características positivas y negativas que ellas presentan; entendiendo estas dinámicas y sus características se construirán propuestas que permitan la transformación del entrenamiento deportivo; además se abre la posibilidad de configurar grupos y semilleros de investigación, los

cuales formaran investigadores que aportaran a la construcción de conocimiento y a la formación propia.

Lo argumentado anteriormente permitirá la apertura a la discusión teórica de los temas en relación con la realidad y se visibilizara mediante los eventos académicos e investigativos a los cuales se invitara a la comunidad interesada, con la finalidad desde estas propuestas a contribuir en temáticas como las fases de control biomédico, metodologías, teorías de un proceso deportivo, actividad física, ejercicio físico y deporte para la construcción de paz, entre otras; también aportando a la proyección social con la participación de entes deportivos (ligas, clubes, escuelas de deportivas) y diferentes comunidades.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florenca Caquetá



3. Objetivos de la línea

3.1. Objetivo General

Contribuir a la generación de proyectos de investigación en los saberes del entrenamiento deportivo, motricidad, deporte y salud, con miras alternativas a la mejora de los procesos en los diversos contextos de la región Amazónica.

3.2. Específicos

- a) Abordar los diferentes procesos deportivos en la región amazónica en busca en soluciones a las necesidades de las diferentes organizaciones deportivas y comunidades.
- b) Generar espacios con los diferentes actores del deporte de la región amazónica y poder divulgar y socializar los resultados de las investigaciones.
- c) Apoyar y formular recomendaciones dentro de las políticas públicas del deporte, actividad física y salud en nuestro territorio.
- d) Reconocimiento de las diversas manifestaciones de la motricidad humana de nuestras comunidades amazónicas.

4. Antecedentes de la línea

Los estudios desarrollados en este campo de conocimiento se han orientado de manera general a establecer relación modelos tradicionales para la intervención de los deportista ,los modelos tendencias contemporáneas y emergentes en la planificación y control del entrenamiento deportivo; de esta manera es importante resaltar que a través de la creación del programa, se atenderá necesidades fundamentales identificadas en la región; la intención de la Línea será contribuir a la generación de elementos teóricos – prácticos respecto al entrenamiento de base. Teniendo en cuenta, el contexto regional sin desconocer lo que se ha propuesto en el ámbito nacional e internacional, que nos permitirá contrastar lo encontrado: por lo cual resaltaremos algunos proyectos que se han venido desarrollando en distintas Universidades e Instituciones del Deporte de nivel nacional e internacional.

4.1. Antecedentes Nacionales

En Colombia encontramos diferentes Universidades e Instituciones del Deporte vinculadas a Colciencias las cuales han desarrollado estudios e investigaciones, que se visibilizan a través de libros, artículo y productos académicos sobre el Entrenamiento Deportivo, Actividad física, motricidad, salud y deporte entre ellos se encontraos los siguientes:



Universidad de la
Amazonia

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN**

La Universidad de Antioquia con su Grupo de Investigación Gricafde¹, categorizado por Colciencias en categoría B, adscrito al Instituto Universitario de Educación Física con su línea en Entrenamiento Deportivo, resalta la importancia e identificación en proyectos investigativos teniendo como componentes el Deporte, la educación, la participación social entre otros.

La Universidad Tecnológica de Santander con su Grupo de investigación Gricad y sus dos líneas en Entrenamiento Deportivo y Actividad Física². Tiene como propósito realizar el control y seguimiento al deporte de Rendimiento de las diferentes Ligas Deportivas del Departamento.

La Universidad de Caldas con su grupo Cumanday, “Actividad Física y Deporte³”. Tiene como objetivo el Entrenamiento Deportivo y las Ciencias aplicadas al Deporte.

¹ COLCIENCIAS. (2015). GrupLac. Grupo de Investigación GRICAFDE. <En Línea> disponible en: <http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000001782>

² UTS. (2015). Grupo de Investigación GRICAD. <En Línea> disponible en: <http://uts.edu.co/portal/seccion.php?id=838&key=54d6d72e7b634d76d88ba8a33cd32b05>

³ COLCIENCIAS. (2000). GrupLac. Grupo de Investigación CUMANDAY ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE. <En Línea> disponible en: <http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000007450>

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Floresia Caquetá



La Universidad UDCA con su grupo de investigación en Ciencias del Deporte y la Actividad Física⁴, describe entre sus líneas una en Entrenamiento Deportivo.

4.2. Antecedentes Internacionales.

A nivel internacional podemos citar los siguientes:

La Universidad Politécnica de Madrid con su Línea de Investigación del Doctorado Ciencias de la Actividad Física y Deporte, describe tres líneas asociadas al programa, Rendimiento Deportivo, Nutrición y Deporte y Ciencias Sociales Aplicadas a la Actividad Física y Deporte⁵.

La Universidad Deportiva del Sur con sus Líneas de Investigación en Actividad Física y Diversidad, Masificación del Deporte, Deporte de Alta Competencia⁶. Tienen

⁴ COLCIENCIAS. (2007). GrupLac. Grupo de Investigación CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FISICA.

<En Línea> disponible en:

<http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000005194>

⁵ UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID (2011-2012). Facultad de Ciencias de la Actividad Física y Deporte< En Línea> disponible en:

<http://www.inef.upm.es/INEF/Estudiantes/Estudios/Postgrado/Oficial/Doctorado/d68883a760c6e210VgnVCM1000009c7648aRCRD>

⁶ UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR(2015) Coordinación de Investigación< En Línea> disponible en:

http://investigacionudesur.blogspot.com.co/p/blog-page_9540.html

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florenca Caquetá





Universidad de la
Amazonia

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN**

como propósito el estudio sistemático y el proceso de dirección del entrenamiento deportivo.

Los antecedentes de las líneas de investigación de las diferentes universidades de contexto Nacional e Internacional anteriormente mencionadas, son de gran importancia debido a sus aportes. Dando sustento a la presente línea de investigación. En el transcurso del tiempo, el Entrenamiento Deportivo, Actividad Física y el deporte atendido un avance significativo. Mediante los resultados de las diferentes investigaciones aplicadas en diversos contextos. Por tal razón, es necesario iniciar propuestas de investigación a nivel de nuestra Amazonia en busca de abordar y resolver interrogantes a nivel Regional y Nacional.

5. Normatividad de la Investigación Universitaria

El Consejo Superior Universitario expidió el acuerdo No 4 de febrero del 2015 “Por el cual autoriza la creación del programa Educación Física, Deporte y Recreación de la Universidad de la Amazonia, el Ministerio de Educación Nacional otorgo el Registro Calificado por termino de siete años (7) mediante resolución No 02847 del 16 de febrero de 2016” El objetivo del programa académico “es formar profesionales competentes en la docencia del área de Educación Física, Deporte Y recreación para los niveles de Educación Básica y de Media con un enfoque holístico, científico, técnico, social y

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Floresncia Caquetá



humanístico que les permite desarrollar procesos dinámicos de enseñanza y aprendizaje, de tal manera que coadyuve al desarrollo de la Sociedad”

Por otra parte, “la Constitución política de Colombia en el capítulo 2 artículo 68 expresa que se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley. La ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado. El Estado fortalecerá la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecerá las condiciones especiales para su desarrollo. El Estado facilitara mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior.”⁷ Así mismo, “los artículos 28, 57 y 65 de la Ley 30 de 1992, establecen la autonomía académica, administrativa y financiera de las universidades “.

Desde la universidad de la amazonia con el plan de desarrollo 2020-2029 propuesto por la universidad el cual contribuirá al desarrollo de la región amazónica, para ello se hace claridad que la línea estratégica y el programa en el que se sustenta esta línea de investigación es la Excelencia Académica para la Calidad Institucional y el programa academia para el aseguramiento de la calidad la línea Ecosistemas de investigación e Innovación para la competitividad amazónica con el programa, transformación de la dinámica investigativa y la estrategia oportunidades para la investigación. Lo cual fortalece los procesos de desarrollo de las regiones dando solución a las diferentes problemáticas que se presentan en las regiones, además permite la gestión de recursos para

⁷ Constitución política de Colombia (capitulo 2) articulo 69



Universidad de la
Amazonia

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN**

la obtención y adquisición de tecnología con el ánimo de realizar investigaciones de carácter científico.

Por otro lado, “la Universidad de la Amazonia en el año 1997 aprueba el acuerdo 64, por el cual se establecen las Políticas de Investigación para la Universidad de la Amazonia. En los principios generales y de las políticas de investigación. La Investigación es una de las tres funciones básicas de la Universidad, está concebida como el proceso sistemático orientado hacia la generación de conocimientos y hacia la comprobación de aquellos resultados que hacen parte del saber y de las actividades del hombre, así como hacia la creación y adecuación de tecnologías, formas y métodos para el desarrollo de la sociedad y de la ciencia”. “La Ley 30 de 1992 y el Informe Final de la Misión Nacional para la Modernización de la Universidad Pública le confieren a la Universidad, la función básica de la Investigación como tarea concertada entre la Sociedad y la Institución”.

En consecuencia, es responsabilidad “de la Universidad De La Amazonia fomentar y desarrollar la Investigación en sus diversas manifestaciones y formas; como también garantizar la participación de sus docentes y estudiantes en la labor de investigar, es decir en el proceso de construcción de cultura investigativa. La Universidad institucionalizará la Investigación como actividad propia, como elemento básico de su quehacer y proyección social “⁸

⁸ Universidad de la amazonia UDLA Acuerdo 64 de 1997

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá



Además, el decreto No. 1075 del 26 de mayo del 2015 “por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector educación que a su vez reglamenta el decreto 1295 del 2010, del Ministerio de Educación Nacional, establece en el Artículo 5.5 la obligatoriedad de ejecutar actividades de investigación que permitan desarrollar una actitud crítica y una capacidad creativa para encontrar alternativas para el avance de la ciencia, la tecnología, las artes o las humanidades y del país, por lo tanto el programa académico, debe prever la manera cómo va a promover la formación investigativa de los estudiantes o los procesos de investigación, o de creación, en concordancia con el nivel de formación y sus objetivos “.

El congreso de la República da trámite “ al proyecto de ley 1951 del 24 de enero de 2019, por la cual crea el ministerio de ciencia, tecnología e innovación, se fortalece el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación y se dictan otras disposiciones. ” además el artículo 4 de la presente ley expresa: “Al Ministerio de Ciencia y Tecnología corresponderá el presupuesto ordenado en el art 361 de la CN relativo al fondo de ciencia, tecnología e innovación, presupuesto estrictamente dirigido a investigación y competitividad originados en los programas de investigación docentes de postgrado de las universidades colombianas y el sistema de investigación acreditado”⁹

⁹ Ley 1951 de 2019 (congreso de la república)

6. Campos de interés de la línea y las sublíneas.

En los diferentes campos de interés de nivel deportivo la línea tendrá su objeto de estudio.

6.1. Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo.

Debe tenerse en cuenta las actividades relacionadas con el deporte, su proceso pedagógico y todas las ciencias aplicadas que componen la teoría del deporte y la teoría de la educación física como sistemas de conocimientos técnico científicos están obligados a realizar sus investigaciones, partiendo de las tareas de la pedagogía y formando sus resultados en un lenguaje cercano y comprensible para los pedagogos deportivos (entrenadores, profesores de educación física, metodólogos y otros). (Plan nacional del deporte)¹⁰

“El objeto de estudio son los factores relacionados del sistema de preparación deportiva como son los componentes de genotipo y fenotipo, que contribuyen a optimizar todas las actividades relacionadas con el desarrollo del deporte desde su iniciación hasta los altos logros”¹¹

¹⁰ Instituto Colombiano Del Deporte Coldeportes Plan Nacional Del Deporte 2004- 2008

¹¹ Tsvetan shelyazkov, Teoría y Metodología del entrenamiento Deportivo, Cali 2006

El contenido:

Mediante el proceso de entrenamiento deportivo y de competencias, a través de los medios, métodos principios, estructura, periodización que contiene la preparación deportiva y otros. Como proceso pedagógico en los componentes físicos, teóricos, técnicos y tácticos como medio para el perfeccionamiento deportivo.

6.1.1. Unidades Curriculares vinculadas con la Sublinea.

- a) Metodología del Entrenamiento Deportivo de Base.
- b) Metodología del Entrenamiento Deportivo de Rendimiento.
- c) Practica Especializada en la Base Deportiva.
- d) Didácticas de los deportes.
- e) Antropometría y Evaluación de Capacidades Físicas.
- f) Epistemología y Métodos de Investigación.
- g) Investigación Pedagógica.
- h) Investigación Educativa en el Educación Física, deportes y Recreación.
- i) Electivas Profesionales¹²

6.1.2. Campos de interés investigativo

¹² Documento Maestro Programa de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación, Universidad de la Amazonia, 2015.



Universidad de la
Amazonia

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN**

- a) La formación deportiva y el deporte escolar.
- b) Tecnologías aplicadas al deporte.
- c) El proceso de entrenamiento deportivo.
- d) Pedagogía y didáctica de los deportes.
- e) La preparación deportiva a personas en situación de discapacidad.

6.2. Biomédica

La sublínea de Biomédica establece bajo los criterios relacionados con la motricidad, salud, deportes y el control deportivo biomédico.

A partir del plan de programa, la sublínea de investigación se orientará hacia los esfuerzos a la evaluación, diagnóstico, planificación y control del rendimiento físico de los deportistas.

Su objeto de estudio, se relacionan con los procesos de control de las variables bioquímicas, fisiológicas, biomecánicas, médicas y los procesos de rehabilitación en búsqueda de la eficiencia y eficacia del deporte.

El contenido:

Proceso de control médico, se realizará mediante el diagnóstico y la evaluación de los componentes del control del estado de salud, la prevención, el seguimiento en la composición corporal, el control del crecimiento y desarrollo, la evaluación y acompañamiento psicosocial y el registro de las cargas de entrenamiento. Como proceso

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá



pedagógico para el perfeccionamiento deportivo.

Proceso de control biomecánico, a través la biomecánica del deporte y del ejercicio “es una área interdisciplinar científica que está dedicada a medir, analizar y proyectar integralmente las estructuras biológicas, los comportamientos mecánicos y por ende el entendimiento profundo de los movimientos de personas dedicadas rendimiento deportivo y/o al ejercicio, con el fin práctico y real de optimizar las técnicas de ejecución empleadas, explicar procesos de biomecanismos de lesión y proponer ayudas tecnológicas para mejoramiento de la eficacia y de eficiencia” (Acero , 2013)¹³

6.2.1. Unidades Curriculares vinculadas con la Sublinea.

- a) Morfo fisiología.
- b) Fisiología del Ejercicio.
- c) Kinesiología y Primeros Auxilios.
- d) Biomecánica.
- e) Medicina Deportiva.

6.2.2. Campos de interés investigativo

¹³ Acero J. (2013) Conceptualización y Ámbito de la Biomecánica. Documento en progreso. Instituto de Investigaciones & Soluciones Biomecánicas,

- a) Procesos de control bioquímicos
- b) Procesos de control medico
- c) Procesos de control biomecánico
- d) Procesos de control fisiológico
- e) Procesos de control psicológico

6.3. Deporte, Sociedad y Paz

La sublínea de Deporte y Sociedad tiene una relación con el propósito institucional de "Construimos Nación desde nuestra estratégica región", por medio de los diversos aportes que como fenómeno sociocultural tiene el deporte a tal propósito. En la actualidad las estrategias mundiales, programas de gobierno, planes y programas locales reconocen al deporte como un medio incuestionable para el mejoramiento social y humano.

Los productos de la línea deben integrarse con la política pública nacional, departamental y municipal en sectores como las comunidades y sus juntas de Acción Comunal, la educación, la salud y la cultura ciudadana.

El contenido:

Su contenido está enmarcado hacia la comprensión, estudio y explicación del deporte como elemento articulador en la construcción de tejido social que acoge y permite no solo conocer el entorno, sino entender y explicar la realidad del mundo; reconociendo sus diversas manifestaciones, dinámicas y sus fenómenos como el

desplazamiento, el conflicto armado territorial, la exclusión, la pobreza, la corrupción, la enfermedad y su relación con el deporte como elemento transformador.

6.3.1. Unidades Curriculares vinculadas con la Sublinea.

- a) Desarrollo Humano
- b) Sociología del Deporte y la Actividad Física
- c) Antropología
- d) Universidad, Región y Medio Ambiente
- e) Constitución Política y Democracia
- f) Gestión y Administración de la Cultura Física Ambiental
- g) Propuesta de Intervención Ambiental
- h) Deporte y Eco región

6.3.2. Campos de interés investigativo

- a) Deporte y cultura ciudadana
- b) Deporte y vulnerabilidad social
- c) Deporte y comunidad

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá



7. Referencias Bibliográficas

Colciencias. (2015). GrupLac. Grupo de Investigación Gricafde. <En Línea>

disponible en:

<http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000001782>

UTS. (2015). Grupo de Investigación GRICAD. <En Línea> disponible en:

<http://uts.edu.co/portal/seccion.php?id=838&key=54d6d72e7b634d76d88ba8a33cd32b05>

Colciencias. (2000). Gruplac. Grupo De Investigación Cumanday Actividad

Física Y Deporte. <En Línea> disponible en:

<http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000007450>

Colciencias. (2007). Gruplac. Grupo De Investigación Ciencias Del Deporte Y

La Actividad Física. <En Línea> disponible en:

<http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000005194>

Universidad Politécnica De Madrid (2011-2012). Facultad de Ciencias de la

Actividad Física y Deporte < En Línea> disponible en:

<http://www.inef.upm.es/INEF/Estudiantes/Estudios/Postgrado/Oficial/Doctorado/d68883a760c6e210VgnVCM10000009c7648aRCRD>

Universidad Deportiva Del Sur(2015) Coordinación de Investigación< En

Línea> disponible en: [http://investigacionudesur.blogspot.com.co/p/blog-
page_9540.html](http://investigacionudesur.blogspot.com.co/p/blog-page_9540.html)

Constitución política de Colombia (capítulo 2) artículo 69

Universidad de la amazonia UDLA Acuerdo 64 de 1997

Ley 1951 de 2019 (congreso de la república)

Instituto Colombiano Del Deporte Coldeportes Plan Nacional Del Deporte 2004-
2008

Tsvetan shelyazkov, Teoría y Metodología del entrenamiento Deportivo, Cali
2006

Documento Maestro Programa de Licenciatura en Educación Física, Deportes y
Recreación, Universidad de la Amazonia, 2015.

Acero J. (2013) Conceptualización y Ámbito de la Biomecánica. Documento en
progreso. Instituto de Investigaciones & Soluciones Biomecánicas,

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Floresncia Caquetá

